

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El XII Encuentro Empresarial Iberoamericano celebrado en Andorra durante los días 19 y 20 de abril finalizó con un documento de recomendaciones. Entre dichas recomendaciones se encuentra la siguiente:

Deberán promoverse los Contratos de Pago por Resultados (CPR), innovadores mecanismos de financiación social en los que pagadores por resultados (generalmente los gobiernos) acuerdan con inversores privados determinados resultados sociales a lograr y el pago de retornos financieros en el caso de que tales resultados se consigan de manera objetivamente medible y verificable.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno ante dicha recomendación? ¿Qué otras medidas tiene previstas en relación a dicha recomendación?

Madrid, 19 de julio de 2021



Fdo:
LA DIPUTADA

Vº Bº



EL SECRETARIO GENERAL